



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, con los siguientes apartados:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

A la llegada de los españoles Cozumel pertenecía a la provincia o cacicazgo de Ecab. Esta isla fue un lugar de peregrinación para visitar el santuario de la diosa Ix Chel, diosa de las inundaciones, de la preñez, del tejido y tal vez de la luna, que protegía a las mujeres embarazadas.

El 3 de mayo de 1518 Juan de Grijalva desembarcó en Cozumel, a la que nombró Santa Cruz, por el día de su llegada. En 1519 se realizó la tercera expedición española que partió de Cuba al mando de Hernán Cortés, una de las naves capitaneada por Pedro de Alvarado llegó a Cozumel saqueando el poblado y los santuarios. A la llegada de Cortés inició una campaña de reconciliación con los nativos, liberando a los indígenas apresados y devolviéndoles sus pertenencias.

El 21 de noviembre de 1849 el Congreso del Estado erigió "San Miguel" en la isla de Cozumel, siendo ésta la primera comunidad de Quintana Roo que impulsó el turismo, siendo éste su principal fuente económica, además fue el primer puerto en la entidad en recibir un crucero en 1960.

El Municipio de Cozumel es creado de conformidad a la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, con la promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, publicada el 12 de enero de 1975, en la cual se contempla su existencia jurídica.

El Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cozumel, Quintana Roo, reside en la cabecera del mismo, que es la ciudad de Cozumel.

2. Panorama Económico y Financiero



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

En el comportamiento financiero se hace del conocimiento que el Municipio de Cozumel se encuentra realizando actividades normales de gestión, que ha recaudado ingresos propios y recibido transferencias, las cuales le ha ayudado a realizar sus actividades, con el fin de su crecimiento en infraestructura y desarrollo para proporcionar a la ciudadanía los servicios públicos pertinentes.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social:

Es la Administración Pública Municipal, la cual es la organización administrativa a través de la cual se proporciona los servicios públicos y se ejerce las demás atribuciones ejecutivas de su competencia

b) Principal actividad:

Corresponde al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas.

Las Comisiones del ayuntamiento son:

De Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública

De Gobernación, Espectáculos y Diversiones

De Obras y Servicios públicos

De Seguridad Pública y Tránsito

De Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica

De Industria y Asuntos Agropecuarios

De Comercio y Turismo

De Salud Pública y Asistencia Social

De Educación, Cultura, Deportes y Recreación

De Comunicaciones y Transportes

c) Ejercicio fiscal:

Comprende del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2025

d) Régimen jurídico:

El Municipio de Cozumel, es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

El Municipio Libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo.

La Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.

e) Consideraciones Fiscales:

El Municipio de Cozumel, no es contribuyentes del Impuesto sobre la Renta (ISR), toda vez que se encuentra enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del ISR, bajo el Régimen de Personas morales con fines no lucrativos, por lo cual solo tiene la obligación de retener y entregar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan los pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Con respecto al Impuesto al Valor Agregado, el ente no es contribuyente conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo no está obligado al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

f) Estructura Organizacional Básica:

La composición del ayuntamiento es de un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, seis Regidores electos según el principio de mayoría relativa y tres Regidores electos según el principio de representación proporcional, además de un suplente para el síndico y para cada uno de los regidores.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- | | |
|---|--|
| * Sustancia económica | * Consolidación de la información financiera |
| * Entes públicos | * Devengo contable |
| * Existencia permanente | * Valuación |
| * Revelación suficiente | * Dualidad económica |
| * Importancia relativa | * Consistencia |
| * Registro e integración presupuestaria | |

5. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel en virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los Estados Financieros que se acompañan.

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitidos por el CONAC

Moneda en los estados financieros.

Los estados financieros y notas, incluyen saldos y transacciones en pesos mexicanos. Asimismo, las cifras que se incluyen han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación.

Base acumulativa y de devengo contable.

La contabilización de las operaciones se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental denominado devengo contable, lo que significa que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos independientemente de la fecha de pago.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, se encuentra representado principalmente por efectivo en cuentas bancarias.

El efectivo se valúa a su valor nominal. Los rendimientos que se generan se reconocen por medio del estado de cuenta bancario.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes.

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses y se presentan a su valor de realización.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

El Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido no aplica en el Ente Público

Provisiones y reservas, aún no se tienen registrado provisiones y reservas.

Cuentas por pagar a corto plazo.

Corresponde a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas.

Indemnizaciones al personal.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene una responsabilidad por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones, el estado de situación financiera no incluye una reserva para cubrir esta contingencia.

Depuración y cancelación de saldos.

Se está en un continuo proceso de análisis de los saldos de las cuentas de que conforman el activo y el pasivo, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

7. Reporte analítico del activo

La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El Municipio de Cozumel no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica

9. Reporte de Recaudación

La Tesorería municipal del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel recaudó a través de la Dirección de ingresos la cantidad de \$1,032,548,489.05 (Mil treinta y dos millones quinientos cuarenta ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 05/100 M.N.).

Esta cantidad, significó un avance financiero del 102% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025

Rubros (a)	Estimado (b)	Modificado (c)	Devengado (d)	Diferencia (e= d-b)
1 Impuestos	183,875,588.00	183,875,588.00	178,400,158.88	-5,475,429.12
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
3 Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
4 Derechos	198,229,636.00	198,229,636.00	231,801,556.96	33,571,920.96
5 Productos	3,584,488.00	3,584,488.00	13,229,198.71	9,644,710.71
6 Aprovechamientos	20,667,101.00	20,667,101.00	41,641,443.54	20,974,342.54
7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos				
9 Derivados de la Colaboración Fiscal y fondos distintos de aportaciones	598,155,754.00	598,155,754.00	567,476,130.96	-30,679,623.04
10 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
11 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	1,004,512,567.00	1,004,512,567.00	1,032,548,489.05	28,035,922.05



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Impuestos: Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y sean distintas a las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Este rubro registró una recaudación de \$178,400,158.88 (Ciento setenta y ocho millones cuatrocientos mil ciento cincuenta ocho pesos 88/100 M.N) que significa un avance del 97% respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos. Es importante destacar que, dentro de este rubro, se registra la recaudación preponderante proveniente del Impuesto sobre el Patrimonio, como lo son el Impuesto Predial y el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.

Sobre el Impuesto Predial, en los meses de enero y febrero del año fiscal 2025, se realizó una campaña de recaudación en el cual se otorgó desde el 10% hasta el 20% de descuento en el pago del impuesto predial del 2025, así mismo se condonó el 100% de los recargos generados por omisión de pago. En los meses consiguientes se trabajó con el Departamento de Fiscalización y Cobranza para determinar los predios los cuales tienen un adeudo de este impuesto, por lo que resultó en una campaña bastante efectiva, siendo que se recaudó una cifra mayor que los años anteriores.

Derechos: Los derechos son las contribuciones municipales establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho público.

Este rubro registró una recaudación de \$231,801,556.96 (Doscientos treinta y un millones ochocientos un mil quinientos cincuenta seis pesos 96/100 M.N), en comparación con los \$198,229,636.00 (Ciento noventa y ocho millones doscientos veintinueve mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) presupuestados en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel. Este monto representa un avance del 116%. Los derechos municipales representan una fuente importante de recursos para las haciendas municipales ya que, mediante el cobro de dicha contribución, es posible recuperar en alguna medida el costo que representa para el municipio la prestación de los servicios que brinda a los ciudadanos a través de cada una de las dependencias que integran la administración.

Dentro de los principales derechos con más recaudación encontramos los Derechos de Saneamiento Ambiental, los Servicios de Protección Civil, los Servicios de Ecología y los Servicio de Recolección de Basura. Es importante resaltar que se hicieron los esfuerzos recaudatorios por todas las dependencias que generan un ingreso al Ayuntamiento, lo cual se refleja en el avance de recaudación.

Productos: Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el municipio en sus funciones de derecho privado.

El avance al mes de diciembre recaudado por este rubro fue de un 331% en relación a lo presupuestado, alcanzando la cantidad de \$13,229,198.71 (Trece millones doscientos veintinueve mil ciento noventa ocho pesos 71/100 M.N) en relación a lo presupuestado por la cantidad de \$3,584,488.00 (Tres millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta ocho pesos 00/100 M.N). Este resultado es debido a un trabajo en conjunto para brindar distintos estímulos fiscales durante todo el año fiscal 2025 a los locatarios del mercado municipal, deportivo poliforum, plaza del sol; así mismo, el incremento principal en este rubro lo encontramos en los intereses generados en las cuentas bancarias del municipio de Cozumel en el ejercicio correspondiente.

Aprovechamientos: Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Este rubro alcanzó un avance en la recaudación de \$41,641,443.54 (Cuarenta y un millones seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 54/100 M.N), lo cual representa un avance del 201% en relación con lo presupuestado que fue \$20,667,101.00 (Veinte millones seiscientos sesenta y siete mil ciento un pesos 00/100 M.N).

Estos resultados se deben a la suma de labores de verificación de cumplimiento de reglamentos, leyes, códigos, etc., en las diferentes áreas recaudadoras, como lo es la verificación del cumplimiento de reglamento de tránsito del Municipio de Cozumel, por los agentes de tránsito de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; así mismo las verificaciones de cumplimiento de Licencias de Funcionamiento Municipal, por parte del departamento de verificación y ordenamiento comercial de la Dirección de Ingresos, entre otras.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Participaciones: Son los ingresos que recibe el Municipio que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes. El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal consiste esencialmente en que las entidades federativas ceden una parte de sus potestades tributarias a la Federación y como resultado, ésta se encarga del cobro de los impuestos de mayor importancia desde el punto de vista recaudatorio, como son el ISR, y el IVA. A cambio, la Federación les distribuye recursos por medio de un mecanismo de transferencias.

El ingreso por participaciones fue de \$311,805,703.00 (Trecientos once millones ochocientos cinco mil setecientos tres pesos 00/100 M.N) de los \$300,403,777.00 (Trescientos millones cuatrocientos tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N) estimados en la Ley de ingresos del Municipio de Cozumel. Cabe mencionar que los ingresos que recauda la Federación se acumulan en la denominada Recaudación Federal Participable (RFP), una bolsa de recursos que concentra lo que la Federación obtiene por concepto de impuestos, más algunos derechos y una parte de los ingresos petroleros. Es importante señalar que las variaciones en la economía nacional e internacional impactarán directamente en el monto acumulado de esta bolsa, por lo tanto, el comportamiento de la misma tiende mostrar una actuación dinámica tal y como se a presentado cada año.

Aportaciones: Son los ingresos que reciben los Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establezca la legislación aplicable en la materia.

Se obtuvieron ingresos por \$132,729,608.00 (Ciento treinta y dos millones setecientos veintinueve mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N). Este ramo está compuesto por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$45,984,684.00 (Cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N), por el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios con \$86,744,924.00 (Ochenta y seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N).

Convenios. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la federación, las entidades federativas y/o municipios.

Durante el periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2025 se registró el ingreso por la cantidad total de \$92,269,071.10 (Noventa y dos millones doscientos sesenta y nueve mil setenta un pesos 10/100 M.N); de los cuales, correspondientes al convenio del fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre se registró la recaudación de \$8,694,582.00 (Ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N), por el "Convenio de coordinación de facultades en materia de tramitación en la emisión de permisos y licencias de conducir" celebrada por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Movilidad y el Ayuntamiento de Cozumel se a recaudado \$15,353,904.85 (Quince millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos cuatro pesos 85/100 M.N) y \$220,584.25 (Doscientos veinte mil quinientos ochenta cuatro pesos 25/100 M.N) por la recaudación de Acceso a museos y zonas arqueológicas.

Así mismo, se registró la recaudación total de 68,000,000.00 (Sesenta ocho millones de pesos 00/100 M.N) por del convenio de coordinación en materia de asignación de recursos que celebran por una parte el gobierno del Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación con el Municipio de Cozumel, en el fideicomiso para el bienestar del turismo crucerista del Estado de Quintana Roo, en el cual se autorizo el proyecto denominado "Programa Cozumel Limpio" en el cual consiste en mejorar sustancialmente la gestión de residuos sólidos urbanos en la isla, garantizando espacios públicos limpios, proteger el medio ambiente marino y terrestre, reducir riesgos sanitarios, mejorar la imagen urbana, entre otras.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. Se obtuvo una recaudación por la cantidad de \$30,671,748.86 (Treinta y un millones seiscientos setenta y un mil setecientos cuarenta y ocho pesos 86/100 M.N) de los \$36,188,274.00 (Treinta y seis millones ciento ochenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N) estimados en la Ley de Ingresos 2025.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones pensiones y jubilaciones: Son los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias del interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar al consumo, motivar la inversión, cubrir impactos financieros y promover el fomento de actividades económicas. En la Ley de Ingresos de 2025, no se estimó cantidad alguna a percibir en este rubro.

10. Información de la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda

La Deuda Directa del Municipio asciende a la cantidad de \$421,602,314.02, y está compuesta en su totalidad por deuda estructurada a largo plazo. En este sentido, el último financiamiento contratado corresponde al crédito con Banobras con un saldo dispuesto de \$434,336,182.20 en diciembre de 2018 destinado al refinanciamiento de dos créditos. Con ello, se redujo la sobretasa aplicable y se amplió el plazo de vencimiento al año 2038.

Crédito / Institución Bancaria	Tipo de obligación	Plazo
1344 Banco Nacional De Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)	Crédito Simple	240 meses
Fondo	Importe Garantizado	Tasa
Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal	100% de capital e interés	TIE más 1.17%
Motivo De Contratación	Destino Final	
Reducir la sobretasa de interés y aprovechar las condiciones favorables del mercado financiero	Refinanciamiento de la deuda pública, (liquidación de los créditos bancarios a largo plazo número 9458 y 15)	
Importe Global	Saldo	
434,336,182	421,602,314	

11. Calificaciones Otorgadas

Con respecto a las calificaciones crediticias del Municipio de Cozumel, se mantienen de la siguiente manera:

- Calificación quirografaria HR Ratings: HR A- con perspectiva Estable. (Modificada el 04 de marzo de 2025)
- Calificación quirografaria Fitch Ratings: modificó la Perspectiva de la calificación a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación nacional de largo plazo del en 'A-(mex) (15 de agosto 2025).
- Calificación crediticia HR Ratings: ratificó el 12 de febrero de 2025 la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras.

La Agencia Calificadora HR Ratings ratificó la calificación de las finanzas públicas del Municipio de Cozumel la cual se encuentra en HR A- con perspectiva estable, esta obedece al nivel de endeudamiento relativo del Municipio estimado para los próximos años, el cual se mantendría en un nivel similar al proyectado en la revisión anterior.

Entre los factores considerados por la Agencia Calificadora, destaca lo siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

• En 2024, el nivel de endeudamiento relativo del Municipio estuvo en línea con lo proyectado por HR Ratings y se espera que se mantenga en un nivel similar en los próximos años. Al cierre de 2024, se observó un importante crecimiento en la recaudación de recursos por concepto de derechos de saneamiento ambiental, en línea con la creciente actividad turística de la isla; adicionalmente, de acuerdo con diversas acciones de fiscalización, la Entidad registró un crecimiento en el Impuesto Predial, por lo que el flujo de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) aumentó en 5.3%. De acuerdo con lo anterior, la métrica de Deuda Neta (DN) ascendió a 43.3%, nivel ligeramente inferior al 44.1% estimado en la revisión anterior. Por su parte, el Pasivo Circulante (PC) se redujo a 35.2% (vs. 37.5% esperado) por un pago a Proveedores y Contratistas, en línea con el cierre de obras tras haberse realizado el cambio de administración. Para 2025, se proyecta una contracción en los ILD, debido a que el Municipio acordó con el Estado de Quintana Roo no efectuar el cobro de derechos de saneamiento ambiental a cruceros; sin embargo, este recurso sería transferido a la Entidad a través de un Convenio, cuyo destino estaría enfocado a la Inversión Pública. Con ello, las métricas de DN y PC reportarían un nivel promedio de 48.1% y 38.7%, de acuerdo con el cambio en la composición en los ILD.

Expectativas para periodos futuros

- **Balances Proyectados.** Para 2025, HR Ratings espera que se mantenga un elevado nivel de gasto en Obra Pública enfocado a la construcción de áreas deportivas, así como al mantenimiento de la infraestructura de parques. Adicionalmente, se espera la contratación de nuevos elementos de seguridad pública, con el fin de reforzar la seguridad dentro de la isla. No obstante, se espera que se mantenga la tendencia creciente en los ingresos por el desempeño positivo del sector turístico en el Municipio, así como a la transferencia de recursos Estatales a través de un Convenio el cual sustituye el cobro por derechos de saneamiento ambiental a cruceristas, por lo que se espera un superávit promedio de 2.2% entre 2025 y 2027.
- **Desempeño de las métricas de deuda.** De acuerdo con el perfil de deuda vigente, sumado a que se espera que la Entidad no haga uso de financiamiento adicional, se estima que la DN a ILD mantendrá un promedio de 48.1% entre 2025 y 2027. En cuanto a la métrica de Servicio de la Deuda (SD) a ILD, se estima un nivel promedio de 6.5%, nivel similar al proyectado anteriormente. Finalmente, se estima que el PC a ILD ascenderá a un nivel promedio de 38.7% para los próximos años (vs el 35.2% observado en 2024)

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable al Crédito Bancario Estructurado contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras, por un monto inicial de P\$434.9m

La ratificación de la calificación al Crédito Bancario Estructurado (CBE), contratado por el Municipio de Cozumel (y/o el Municipio) en 2018 con Banobras por un monto inicial de P\$434.9m, es resultado del análisis de los flujos futuros asignados como fuente de pago del financiamiento y del servicio de la deuda proyectado. Dicho análisis se realizó bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. En este último, se calculó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 75.8% (vs. 76.9% de la revisión anterior). La disminución en la métrica obedece a la proporción que representó el FGP del Municipio, respecto al Estatal 7.5% (vs. 8.0% proyectado en la revisión anterior).

La Agencia Calificadora Fitch Ratings modificó la perspectiva de la calificación a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación nacional de largo plazo de en 'A-(mex)'.

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil se deriva de la combinación de tres FCR evaluados en 'Más Débil' y tres en 'Rango Medio'. El perfil de riesgo y la valoración de los FCR no presentan cambios con respecto a la última revisión.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': A diferencia de la mayoría de las entidades subnacionales mexicanas, los ingresos de Cozumel muestran una dependencia estructural menor de las transferencias federales de una contraparte calificada en categoría BBB ya que la proporción mayor de sus ingresos operativos (IO) proviene por concepto de recursos federales. En el período analizado (2020-2024), la dependencia de las transferencias federales promedió 53.2% de los ingresos totales. Fitch considera que el marco institucional para asignación y evolución de las transferencias federales (la fuente principal de ingresos de los gobiernos subnacionales en México) es estable y predecible. Por ello, este FCR se evalúa en 'Rango Medio'. En el mismo período, los IO presentaron una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de 4.7%, acorde con el dinamismo de la economía nacional de 3.6%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Este FCR se evalúa en 'Más Débil' ya que Fitch considera que, en general, la mayoría de los municipios mexicanos presentan limitaciones en su capacidad recaudatoria y autonomía fiscal, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Entre 2020 y 2024, la recaudación de impuestos de Cozumel promedió 18.3% de sus ingresos totales. Aunque Cozumel mantiene una capacidad recaudatoria más alta que el promedio de los municipios en México, Fitch mantiene este FCR en 'Más Débil' debido a que presenta una asequibilidad baja para generar ingresos adicionales durante una recesión económica; la posición de Cozumel contrasta desfavorablemente en indicadores socioeconómicos y presenta dependencia económica elevada de la actividad turística. La agencia reconoce un esfuerzo fiscal por parte del municipio, principalmente en el cobro de derechos a servicios de saneamiento ambiental, que han mostrado un dinamismo importante en los últimos años, y que inclusive ya superan la recaudación de impuestos. La recaudación de estos derechos está vinculada a la actividad turística en el municipio.

Gastos (Sostenibilidad) – 'Rango Medio': Cozumel tiene responsabilidades de gasto moderadamente contracíclicos, tales como alumbrado público, pavimentación, recolección de basura, seguridad pública, entre otros. Entre 2020 y 2024, el crecimiento de los IO (TMAC real: 4.7%) presentó un comportamiento superior al gasto operativo (GO; TMAC real: 3%). Por ello, durante este período, se observa una tendencia al fortalecimiento del margen operativo (MO) con un promedio de 14.8%, superior a la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF; 12%).

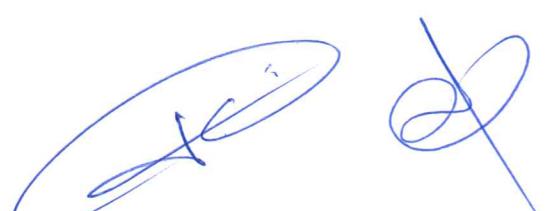
Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Las entidades subnacionales en México deben cumplir con normas de equilibrio presupuestal. Estas normas tienen un historial de aplicación relativamente corto, por lo que Fitch evalúa la adaptabilidad del gasto considerando la proporción que representan el GO y el gasto de inversión en relación con el gasto total. La proporción del GO indica la capacidad para ajustar el gasto comprometido, mientras que la proporción del gasto de inversión muestra la capacidad para mantener una inversión adecuada y servicios públicos apropiados.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio': De acuerdo con el marco institucional mexicano y al manejo de la deuda del municipio, la valoración de este factor es de 'Rango Medio'. El marco institucional nacional establece reglas prudenciales para controlar los niveles de endeudamiento y Fitch considera que es moderado. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Alertas de SHCP) clasifica el endeudamiento de la entidad como "sostenible", lo cual le permite, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera (LDF), contratar hasta 15% de los ingresos de libre disposición (ILD). De igual manera, la LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo podrían ser de hasta 6% de los ingresos totales.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Más Débil': El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno. La entidad ha mantenido una posición de liquidez históricamente limitada, que se ha venido fortaleciendo en los años recientes. De acuerdo con la razón de activos sobre pasivo no bancario (proveedores, acreedores y documentos por pagar a corto plazo) con base en información reportada por el Sistema de Alertas de SHCP las obligaciones a corto plazo se cubren 1 vez (x) en los últimos tres años. Sin embargo, de acuerdo con información de la entidad, el monto reportado como recursos no restringidos en caja, fue menor de 10% en 2023, y en 2024 aumentó a 31.4%, pero sería insuficiente para cubrir las obligaciones.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de emisor deriva de un perfil de riesgo en 'Más Débil' y un perfil financiero de la deuda de 'aa'. También incluye análisis con entidades pares en la categoría de las A(mex), tales como los municipios de Nicolás Romero, Mexicali, Playas de Rosarito y Centro. Fitch no aplica riesgos asimétricos. La calificación no considera un apoyo extraordinario del Gobierno federal.





COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

13. Información por segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la actividad y operación que realiza el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel es única correspondiente a la Actividad.

14. Eventos posteriores al cierre

El Municipio de Cozumel informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

15. Partes Relacionadas

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Municipio de Cozumel, al 31 de diciembre de 2025, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de gestión:

Compuesto por los cobros de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, relacionados al ente público.

Concepto	Importe	%
Impuestos sobre los ingresos	1,503,534.01	0.32%
Impuestos sobre el patrimonio	115,036,441.77	24.74%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	60,018,090.00	12.91%
Accesorios de impuestos	1,842,093.10	0.40%
Otros impuestos	0.00	0.00%
Subtotal Impuestos	178,400,159	38.36%

Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dom	3,854,218	0.83%
Derechos por prestación de servicios	226,675,116	48.74%
Accesorios de derechos	803,593	0.17%
Otros derechos	468,631	0.10%

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Subtotal Derechos	231,801,557	49.84%
Productos	13,229,199	2.84%
Subtotal Productos	13,229,199	2.84%
Multas	10,579,963	2.27%
Reintegros	0	0.00%
Accesorios de aprovechamientos	0	0.00%
Otros aprovechamientos	31,061,481	6.68%
Subtotal Aprovechamientos	41,641,444	8.95%
Total de Ingresos de Gestión	465,072,358	100.00%

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Concepto	Importe	%
Participaciones	311,914,156	54.97%
Aportaciones	132,729,608	23.39%
Convenios	92,269,071	16.26%
Incentivos derivados de la colaboracion fiscal	30,563,296	5.39%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Total Participaciones	567,476,131	100.00%

Otros Ingresos y Beneficios:

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Concepto	Importe
Otros Ingresos y Beneficios varios	0
Total Otros Ingresos y Beneficios	0

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	151,180,047	17.33%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	28,014,261	3.21%
Remuneraciones adicionales y especiales	117,439,268	13.47%

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Seguridad social	32,500,218	3.73%
Otras prestaciones sociales y económicas	63,977,709	7.34%
Subtotal Servicios personales	393,111,502	45.07%

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	7,392,158	0.85%
Alimentos y utensilios	4,403,773	0.50%
Materias primas y materiales de producción y comercialización	59,469	0.01%
Materiales y artículos de construcción y de reparación	9,861,445	1.13%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	616,679	0.07%
Combustibles, lubricantes y aditivos	19,707,622	2.26%
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,740,102	0.54%
Materiales y suministros para seguridad	2,680,059	0.31%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	3,169,342	0.36%
Subtotal Materiales y suministros	52,630,648	6.03%

Servicios básicos	42,612,079	4.89%
Servicios de arrendamiento	14,045,068	1.61%
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	31,345,890	3.59%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,630,896	0.76%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	63,075,960	7.23%
Servicios de comunicación social y publicidad	18,746,243	2.15%
Servicios de traslado y viáticos	5,729,347	0.66%
Servicios oficiales	75,084,108	8.61%
Otros servicios generales	37,952,215	4.35%
Subtotal Servicios generales	295,221,804	33.85%

Transferencias internas y asignaciones al sector público	44,147,421	5.06%
Transferencias al resto del sector público	0	0.00%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Ayudas sociales	21,985,024	2.52%
Pensiones y jubilaciones	0	0.00%
Donativos	0	0.00%
Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	66,132,444	7.58%

Intereses de la deuda pública	43,225,599	4.96%
Gastos de la deuda pública	-51	0.00%
Subtotal Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	43,225,548	4.96%

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	21,805,991	2.50%
Otros gastos	0	0.00%
Subtotal Otros gastos y pérdidas extraordinarias	21,805,990	2.50%

Total Gastos y Otras Pérdidas	872,127,937	100.00%
-------------------------------	-------------	---------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ACTIVO
ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Se informa al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Efectivo	270,864	261,530
Bancos/Tesorería	277,977,313	240,920,799
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	2,320,251	8,164,961
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1,296,652	1,296,652
Total	281,865,081	250,643,942

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

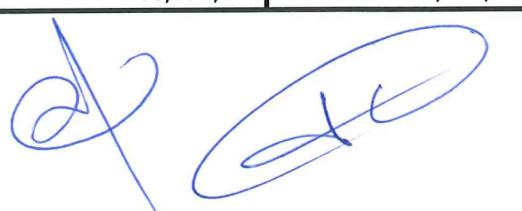
Concepto	2025	2024
Inversiones Financieras	91,451,780	38,968,918
Cuentas por cobrar a corto plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar	37,529,657	37,486,147
Ingresos por Recuperar	92,775	0
Otros Derechos a recibir efectivo	9,639,070	9,639,116
Total	138,713,282	86,094,181

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar. El importe de este concepto asciende a la cantidad de \$37,529,657.00

Derechos a recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes	5,967,331	5,967,241
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	7,843,515	8,569,899
Otros Derechos a recibir Bienes o Efectivo	1,366,168	1,366,168
Total	15,177,014	15,903,308

ACTIVO NO CIRCULANTE



MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. Se informa al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Terrenos	508,620,441	508,620,441
Edificios No Habitacionales	1,352,510,573	1,353,847,079
Infraestructura	223,283,503	223,283,503
Construcciones en Proceso en bienes de dominio público	226,292,343	175,208,076
Construcciones en Proceso en bienes propios	43,792,140	37,414,612
Total	2,354,499,000	2,298,373,711

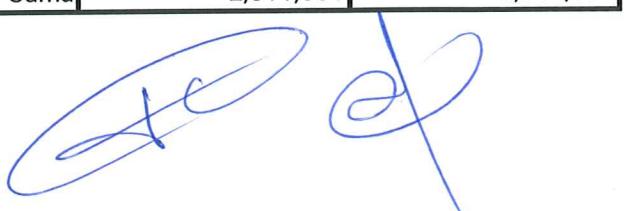
Bienes muebles, Intangibles y Depreciaciones: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público y los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se informa al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	61,487,322	60,193,148
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	9,091,941	9,082,609
Equipo e instrumento médico y de laboratorio	456,738	456,738
Vehículo y equipo de transporte	110,963,412	95,878,430
Equipo de defensa y seguridad	28,225,983	28,095,968
Maquinaria, otros equipos y herramientas	74,038,513	49,464,908
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	941,401	941,401
Activos Biológicos	24,000	24,000
Subtotal Bienes muebles	285,229,309	244,137,201
Software	5,762,123	5,762,123
Licencias	4,461,865	4,461,865
Subtotal Intangibles	10,223,988	10,223,988
Total Bienes Muebles e Intangibles	265,245,487	254,361,189

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	61,412,755	39,606,764
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	1,600	1,600
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	199,756	199,756
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles	61,614,110	39,808,120

Activo Diferido	2025	2024
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2,311,001	2,311,001
Suma	2,311,001	2,311,001

PASIVO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
Pasivo Circulante	297,840,256	291,425,723
Pasivo No Circulante	421,602,314	426,856,044
Total	719,442,570	718,281,767

Cuentas por Pagar a corto plazo: al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Servicios personales	8,904,845	6,157,524
Proveedores	80,512,591	72,024,987
Contratistas por obras públicas	42,040,743	43,255,913
Transferencias Otorgadas por pagar	-10,699	1,160,041
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	69,708	69,708
Retenciones y contribuciones	53,096,310	55,515,818
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar	0	0
Otras cuentas por pagar	83,711,279	84,517,805
Total	268,324,776	262,701,795

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo:

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores), las cuales se enteran en el mes de enero.

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Hacienda pública/patrimonio contribuido: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Hacienda pública/patrimonio generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias de la Federación, así como por la recepción de las contribuciones de personas físicas y morales.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

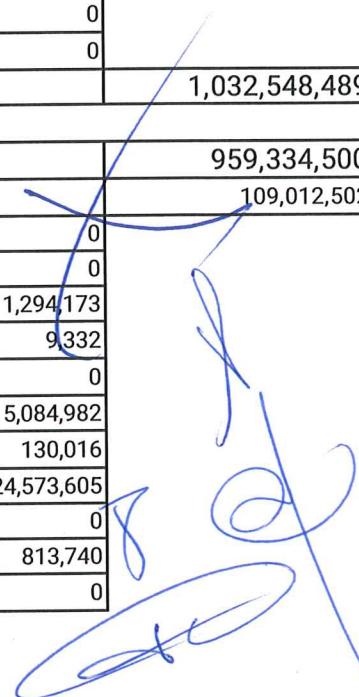
El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
Efectivo	270,864	261,530
Bancos/Tesorería	277,977,313	240,920,799
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	2,320,251	8,164,961
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,296,652	1,296,652
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	281,865,081	250,643,942

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Ingresos Presupuestarios	1,032,548,489
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,032,548,489

1. Total de egresos (presupuestarios)	959,334,500
2. Menos egresos presupuestarios no contables	109,012,502
2.1 Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,294,173
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	9,332
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	15,084,982
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	130,016
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,573,605
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	813,740
2.11 Activos Intangibles	0





MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	51,084,267
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	6,377,528
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	5,253,730
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,391,128
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	21,805,939
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	21,805,991
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	-51
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	872,127,937

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores , Emisión de obligaciones, Avales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato

Contables	Importe
Emision de Obligaciones	434,885,033
Juicios	12,686,709
Sumas	447,571,742

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos y Cuentas de Egresos

Presupuestales de Ingresos	Importe
Ley de ingresos estimada	1,004,512,567
Ley de ingresos por ejecutar	-28,035,922
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	0



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Ley de ingresos devengada	1,032,548,489
Ley de ingresos recaudada	1,032,548,489

Presupuestales de Egresos	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	1,004,512,567
Presupuesto de egresos por ejercer	43,864,173
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	46,841,563
Presupuesto de egresos comprometido	960,648,394
Presupuesto de egresos devengado	959,334,500
Presupuesto de egresos ejercido	901,775,733
Presupuesto de egresos pagado	866,036,592

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor

C. Jose Luis Chacon Mendez
Presidente Municipal

Mtro. Javier Ricardo Villanueva Catzim
Tesorero Municipal

L.C. Silva Eunice Sánchez Valdez
Directora de Control Presupuestal

L.C. Jose Sebastián Hau Chan
Director de Ingresos

L.C. Leonor Angélica Domínguez Cruz
Directora de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, con los siguientes apartados:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

A la llegada de los españoles Cozumel pertenecía a la provincia o cacicazgo de Ecab. Esta isla fue un lugar de peregrinación para visitar el santuario de la diosa Ix Chel, diosa de las inundaciones, de la preñez, del tejido y tal vez de la luna, que protegía a las mujeres embarazadas.

El 3 de mayo de 1518 Juan de Grijalva desembarcó en Cozumel, a la que nombró Santa Cruz, por el día de su llegada. En 1519 se realizó la tercera expedición española que partió de Cuba al mando de Hernán Cortés, una de las naves capitaneada por Pedro de Alvarado llegó a Cozumel saqueando el poblado y los santuarios. A la llegada de Cortés inició una campaña de reconciliación con los nativos, liberando a los indígenas apresados y devolviéndoles sus pertenencias.

El 21 de noviembre de 1849 el Congreso del Estado erigió "San Miguel" en la isla de Cozumel, siendo ésta la primera comunidad de Quintana Roo que impulsó el turismo, siendo éste su principal fuente económica, además fue el primer puerto en la entidad en recibir un crucero en 1960.

El Municipio de Cozumel es creado de conformidad a la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, con la promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, publicada el 12 de enero de 1975, en la cual se contempla su existencia jurídica.

El Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cozumel, Quintana Roo, reside en la cabecera del mismo, que es la ciudad de Cozumel.

2. Panorama Económico y Financiero

En el comportamiento financiero se hace del conocimiento que el Municipio de Cozumel se encuentra realizando actividades normales de gestión, que ha recaudado ingresos propios y recibido transferencias, las cuales le ha ayudado a realizar sus actividades, con el fin de su crecimiento en infraestructura y desarrollo para proporcionar a la ciudadanía los servicios públicos pertinentes.

3. Organización y Objeto Social

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

a) Objeto social:

Es la Administración Pública Municipal, la cual es la organización administrativa a través de la cual se proporciona los servicios públicos y se ejerce las demás atribuciones ejecutivas de su competencia

b) Principal actividad:

Corresponde al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas.

Las Comisiones del ayuntamiento son:

De Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública
De Gobernación, Espectáculos y Diversiones
De Obras y Servicios públicos
De Seguridad Pública y Tránsito
De Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica
De Industria y Asuntos Agropecuarios
De Comercio y Turismo
De Salud Pública y Asistencia Social
De Educación, Cultura, Deportes y Recreación
De Comunicaciones y Transportes

c) Ejercicio fiscal:

Comprende del 1ro. de enero al 30 de noviembre de 2025

d) Régimen jurídico:

El Municipio de Cozumel, es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

El Municipio Libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo.

La Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.

e) Consideraciones Fiscales:

El Municipio de Cozumel, no es contribuyentes del Impuesto sobre la Renta (ISR), toda vez que se encuentra enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del ISR, bajo el Régimen de Personas morales con fines no lucrativos, por lo cual solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan los pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Con respecto al Impuesto al Valor Agregado, el ente no es contribuyente conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo no está obligado al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

f) Estructura Organizacional Básica:

La composición del ayuntamiento es de un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, seis Regidores electos según el principio de mayoría relativa y tres Regidores electos según el principio de representación proporcional, además de un suplente para el síndico y para cada uno de los regidores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- * Sustancia económica
- * Entes públicos
- * Existencia permanente
- * Revelación suficiente
- * Importancia relativa
- * Registro e integración presupuestaria
- * Consolidación de la información financiera
- * Devengo contable
- * Valuación
- * Dualidad económica
- * Consistencia

5. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel en virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los Estados Financieros que se acompañan.

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitidos por el CONAC

Moneda en los estados financieros.

Los estados financieros y notas, incluyen saldos y transacciones en pesos mexicanos. Asimismo, las cifras que se incluyen han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación.

Base acumulativa y de devengo contable.

La contabilización de las operaciones se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental denominado devengo contable, lo que significa que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos independientemente de la fecha de pago.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, se encuentra representado principalmente por efectivo en cuentas bancarias.

El efectivo se valúa a su valor nominal. Los rendimientos que se generan se reconocen por medio del estado de cuenta bancario.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes.

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses y se presentan a su valor de realización.

El Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido no aplica en el Ente Público

Provisiones y reservas, aún no se tienen registrado provisiones y reservas.

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Cuentas por pagar a corto plazo.

Corresponde a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas.

Indemnizaciones al personal.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene una responsabilidad por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones, el estado de situación financiera no incluye una reserva para cubrir esta contingencia.

Depuración y cancelación de saldos.

Se está en un continuo proceso de análisis de los saldos de las cuentas de que conforman el activo y el pasivo, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

7. Reporte analítico del activo

La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El Municipio de Cozumel no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica

9. Reporte de Recaudación

La Tesorería municipal del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel recaudó a través de la Dirección de ingresos la cantidad de \$964,763,870.44 (Novecientos sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y tres mil ochocientos setenta pesos 44/100 M.N.).

Esta cantidad, significó un avance financiero del 96% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.

Rubros (a)	Estimado (b)	Modificado (c)	Devengado (d)	Diferencia (e=d-b)
1 Impuestos	183,875,588.00	183,875,588.00	164,587,850.72	-19,287,737.28
2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
3 Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
4 Derechos	198,229,636.00	198,229,636.00	215,867,807.54	17,638,171.54
5 Productos	3,584,488.00	3,584,488.00	11,888,995.89	8,304,507.89
6 Aprovechamientos	20,667,101.00	20,667,101.00	35,419,955.00	14,752,854.00
7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos				
9 Derivados de la Colaboración Fiscal y fondos distintos de aportaciones	598,155,754.00	598,155,754.00	536,999,261.29	-61,156,492.71
10 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
11 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	1,004,512,567.00	1,004,512,567.00	964,763,870.44	-39,748,696.56



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Impuestos: Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y sean distintas a las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Este rubro registró una recaudación de \$164,587,850.72 (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos 72/100 M.N) que significa un avance del 89% respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos. Es importante destacar que, dentro de este rubro, se registra la recaudación preponderante proveniente del Impuesto sobre el Patrimonio, como lo son el Impuesto Predial y el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.

Sobre el Impuesto Predial, se realizó una campaña para brindar a la población estímulos fiscales, entre los cuales se otorgó hasta el 100% de descuentos en los recargos generados por omisión de pago; así mismo se realizaron labores de fiscalización y cobranza, en las cuales se remitieron cartas invitación a los contribuyentes que no habían acudido al Ayuntamiento a regularizar el pago de sus impuestos.

Derechos: Los derechos son las contribuciones municipales establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho público.

Este rubro registró una recaudación de \$215,867,807.54 (Dos cientos quince millones ochocientos sesenta y siete mil ochocientos siete pesos 54/100 M.N), en comparación con los \$198,229,636.00 (Ciento noventa y ocho millones doscientos veintinueve mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) presupuestados en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel. Este monto representa un avance del 108%. Los derechos municipales representan una fuente importante de recursos para las haciendas municipales ya que, mediante el cobro de dicha contribución, es posible recuperar en alguna medida el costo que representa para el municipio la prestación de los servicios que brinda a los ciudadanos a través de cada una de las dependencias que integran la administración.

Dentro de los principales derechos con más recaudación encontramos los Derechos de Saneamiento Ambiental, los Servicios de Protección Civil, los Servicios de Ecología y los Servicio de Recolección de Basura. Es importante resaltar que se hicieron los esfuerzos recaudatorios por todas las dependencias que generan un ingreso al Ayuntamiento, lo cual se refleja en el avance de recaudación.

Productos: Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el municipio en sus funciones de derecho privado.

El avance al mes de noviembre recaudado por este rubro fue de un 331% en relación a lo presupuestado, alcanzando la cantidad de \$11,888,995.89 (Once millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y cinco pesos 89/100 M.N) en relación a lo presupuestado por la cantidad de \$3,584,488.00 (Tres millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta ocho pesos 00/100 M.N). Este resultado es debido a un trabajo en conjunto para brindar distintos estímulos fiscales durante todo el año fiscal 2025 a los locatarios del mercado municipal, deportivo poliforum, plaza del sol, así mismo, el incremento principal en este rubro lo encontramos en los intereses generados en las cuentas bancarias del municipio de Cozumel en el ejercicio correspondiente.

Aprovechamientos: Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Este rubro alcanzó un avance en la recaudación de \$35,419,955.00 (Treinta y cinco millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos cincuenta cinco pesos 00/100 M.N), lo cual representa un avance del 171% en relación con lo presupuestado que fue \$20,667,101.00 (Veinte millones seiscientos sesenta y siete mil ciento un pesos 00/100 M.N).

Estos resultados se debe a la suma de labores de verificación de cumplimiento de reglamentos, leyes, códigos, etc., en las diferentes áreas recaudadoras, como lo es la verificación del cumplimiento de reglamento de tránsito del Municipio de Cozumel, por los agentes de tránsito de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; así mismo las verificaciones de cumplimiento de Licencias de Funcionamiento Municipal, por parte del departamento de verificación y ordenamiento comercial de la Dirección de Ingresos, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Participaciones: Son los ingresos que recibe el Municipio que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes. El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal consiste esencialmente en que las entidades federativas ceden una parte de sus potestades tributarias a la Federación y como resultado, ésta se encarga del cobro de los impuestos de mayor importancia desde el punto de vista recaudatorio, como son el ISR, y el IVA. A cambio, la Federación les distribuye recursos por medio de un mecanismo de transferencias.

El ingreso por participaciones fue de \$288,871,837.00 (Doscientos ochenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N) de los \$300,403,777.00 (Trescientos millones cuatrocientos tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N) estimados en la Ley de ingresos del Municipio de Cozumel. Cabe mencionar que los ingresos que recauda la Federación se acumulan en la denominada Recaudación Federal Participable (RFP), una bolsa de recursos que concentra lo que la Federación obtiene por concepto de impuestos, más algunos derechos y una parte de los ingresos petroleros. Es importante señalar que las variaciones en la economía nacional e internacional, impactarán directamente en el monto acumulado de esta bolsa, por lo tanto, el comportamiento de la misma tiende mostrar

Aportaciones: Son los ingresos que reciben los Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establezca la legislación aplicable en la materia.

Se obtuvieron ingresos por \$125,500,868.00 (Ciento veinticinco millones quinientos mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N). Este ramo está compuesto por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$45,984,684.00 (Cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N), por el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios con \$79,516,184.00 (Setenta y nueve millones quinientos dieciséis mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N).

Convenios. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la federación, las entidades federativas y/o municipios.

Durante el periodo de enero a noviembre del ejercicio fiscal 2025 se registró el ingreso por la cantidad total de \$90,972,784.10 (Noventa millones novecientos setenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 10/100 M.N); de los cuales, correspondientes al convenio del fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre se registró la recaudación de \$8,471,796.00 (Ocho millones cuatrocientos setenta un mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), por el "Convenio de coordinación de facultades en materia de tramitación en la emisión de permisos y licencias de conducir" celebrada por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Movilidad y el Ayuntamiento de Cozumel se a recaudado \$14,280,403.85 (Catorce millones doscientos ochenta mil cuatrocientos tres pesos 85/100 M.N) y \$220,584.25 (Doscientos veinte mil quinientos ochenta cuatro pesos 25/100 M.N) por la recaudación de Acceso a museos y zonas arqueológicas.

Así mismo, se registró la recaudación de 68,000,000.00 (Sesenta ocho millones pesos 00/100 M.N) derivado del convenio de coordinación en materia de asignación de recursos que celebran por una parte el gobierno del Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación con el Municipio de Cozumel, en el fideicomiso para el bienestar del turismo crucerista del Estado de Quintana Roo, en el cual se autorizo el proyecto denominado "Programa Cozumel Limpio" en el cual consiste en mejorar sustancialmente la gestión de residuos sólidos urbanos en la isla, garantizando espacios públicos limpios, proteger el medio ambiente marino y terrestre, reducir riesgos sanitarios, mejorar la imagen urbana, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. Durante el periodo reportado, se logró una recaudación por un monto total de \$14,629,889.83 (Catorce millones seiscientos veintinueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos 83/100 M.N.), lo cual representa aproximadamente el 40% del monto estimado en la Ley de Ingresos para 2025, que asciende a \$36,188,274.00 (Treinta y seis millones ciento ochenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones pensiones y jubilaciones: Son los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias del interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar al consumo, motivar la inversión, cubrir impactos financieros y promover el fomento de actividades económicas. En la Ley de Ingresos de 2025, no se estimó cantidad alguna a percibir en este rubro.

10. Información de la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda

La Deuda Directa del Municipio asciende a la cantidad de \$422,177,375.13, y está compuesta en su totalidad por deuda estructurada a largo plazo. En este sentido, el último financiamiento contratado corresponde al crédito con Banobras con un saldo dispuesto de \$434,336,182.20 en diciembre de 2018 destinado al refinanciamiento de dos créditos. Con ello, se redujo la sobretasa aplicable y se amplió el plazo de vencimiento al año 2038.

Crédito / Institución Bancaria	Tipo de obligación	Plazo
1344 Banco Nacional De Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)	Crédito Simple	240 meses
Fondo	Importe Garantizado	Tasa
Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal	100% de capital e interés	TIIE más 1.17%
Motivo De Contratación		Destino Final
Reducir la sobretasa de interés y aprovechar las condiciones favorables del mercado financiero	Refinanciamiento de la deuda pública, (liquidación de los créditos bancarios a largo plazo número 9458 y 15)	
Importe Global		Saldo
434,336,182		422,177,375

11. Calificaciones Otorgadas

Con respecto a las calificaciones crediticias del Municipio de Cozumel, se mantienen de la siguiente manera:

- Calificación quirografaria HR Ratings: HR A- con perspectiva Estable. (Modificada el 04 de marzo de 2025)
- Calificación quirografaria Fitch Ratings: modificó la Perspectiva de la calificación a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación nacional de largo plazo del en 'A-(mex) (15 de agosto 2025).
- Calificación crediticia HR Ratings: ratificó el 12 de febrero de 2025 la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras.

La Agencia Calificadora HR Ratings ratificó la calificación de las finanzas públicas del Municipio de Cozumel la cual se encuentra en HR A- con perspectiva estable, esta obedece al nivel de endeudamiento relativo del Municipio estimado para los próximos años, el cual se mantendría en un nivel similar al proyectado en la revisión anterior.

Entre los factores considerados por la Agencia Calificadora, destaca lo siguiente:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

• En 2024, el nivel de endeudamiento relativo del Municipio estuvo en línea con lo proyectado por HR Ratings y se espera que se mantenga en un nivel similar en los próximos años. Al cierre de 2024, se observó un importante crecimiento en la recaudación de recursos por concepto de derechos de saneamiento ambiental, en línea con la creciente actividad turística de la isla; adicionalmente, de acuerdo con diversas acciones de fiscalización, la Entidad registró un crecimiento en el Impuesto Predial, por lo que el flujo de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) aumentó en 5.3%. De acuerdo con lo anterior, la métrica de Deuda Neta (DN) ascendió a 43.3%, nivel ligeramente inferior al 44.1% estimado en la revisión anterior. Por su parte, el Pasivo Circulante (PC) se redujo a 35.2% (vs. 37.5% esperado) por un pago a Proveedores y Contratistas, en línea con el cierre de obras tras haberse realizado el cambio de administración. Para 2025, se proyecta una contracción en los ILD, debido a que el Municipio acordó con el Estado de Quintana Roo no efectuar el cobro de derechos de saneamiento ambiental a cruceros; sin embargo, este recurso sería transferido a la Entidad a través de un Convenio, cuyo destino estaría enfocado a la Inversión Pública. Con ello, las métricas de DN y PC reportarían un nivel promedio de 48.1% y 38.7%, de acuerdo con el cambio en la composición en los ILD.

Expectativas para periodos futuros

• **Balances Proyectados.** Para 2025, HR Ratings espera que se mantenga un elevado nivel de gasto en Obra Pública enfocado a la construcción de áreas deportivas, así como al mantenimiento de la infraestructura de parques. Adicionalmente, se espera la contratación de nuevos elementos de seguridad pública, con el fin de reforzar la seguridad dentro de la isla. No obstante, se espera que se mantenga la tendencia creciente en los ingresos por el desempeño positivo del sector turístico en el Municipio, así como a la transferencia de recursos Estatales a través de un Convenio el cual sustituye el cobro por derechos de saneamiento ambiental a cruceristas, por lo que se espera un superávit promedio de 2.2% entre 2025 y 2027.

• **Desempeño de las métricas de deuda.** De acuerdo con el perfil de deuda vigente, sumado a que se espera que la Entidad no haga uso de financiamiento adicional, se estima que la DN a ILD mantendrá un promedio de 48.1% entre 2025 y 2027. En cuanto a la métrica de Servicio de la Deuda (SD) a ILD, se estima un nivel promedio de 6.5%, nivel similar al proyectado anteriormente. Finalmente, se estima que el PC a ILD ascenderá a un nivel promedio de 38.7% para los próximos años (vs el 35.2% observado en 2024)

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable al Crédito Bancario Estructurado contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras, por un monto inicial de P\$434.9m

La ratificación de la calificación al Crédito Bancario Estructurado (CBE), contratado por el Municipio de Cozumel (y/o el Municipio) en 2018 con Banobras por un monto inicial de P\$434.9m, es resultado del análisis de los flujos futuros asignados como fuente de pago del financiamiento y del servicio de la deuda proyectado. Dicho análisis se realizó bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. En este último, se calculó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 75.8% (vs. 76.9% de la revisión anterior). La disminución en la métrica obedece a la proporción que representó el FGP del Municipio, respecto al Estatal 7.5% (vs. 8.0% proyectado en la revisión anterior).

La Agencia Calificadora Fitch Ratings modificó la perspectiva de la calificación a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación nacional de largo plazo de en 'A-(mex)'.

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil se deriva de la combinación de tres FCR evaluados en 'Más Débil' y tres en 'Rango Medio'. El perfil de riesgo y la valoración de los FCR no presentan cambios con respecto a la última revisión.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': A diferencia de la mayoría de las entidades subnacionales mexicanas, los ingresos de Cozumel muestran una dependencia estructural menor de las transferencias federales de una contraparte calificada en categoría BBB ya que la proporción mayor de sus ingresos operativos (IO) proviene por concepto de recursos federales. En el período analizado (2020-2024), la dependencia de las transferencias federales promedió 53.2% de los ingresos totales. Fitch considera que el marco institucional para asignación y evolución de las transferencias federales (la fuente principal de ingresos de los gobiernos subnacionales en México) es estable y predecible. Por ello, este FCR se evalúa en 'Rango Medio'. En el mismo período, los IO presentaron una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de 4.7%, acorde con el dinamismo de la economía nacional de 3.6%.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: Este FCR se evalúa en ‘Más Débil’ ya que Fitch considera que, en general, la mayoría de los municipios mexicanos presentan limitaciones en su capacidad recaudatoria y autonomía fiscal, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Entre 2020 y 2024, la recaudación de impuestos de Cozumel promedió 18.3% de sus ingresos totales. Aunque Cozumel mantiene una capacidad recaudatoria más alta que el promedio de los municipios en México, Fitch mantiene este FCR en ‘Más Débil’ debido a que presenta una asequibilidad baja para generar ingresos adicionales durante una recesión económica; la posición de Cozumel contrasta desfavorablemente en indicadores socioeconómicos y presenta dependencia económica elevada de la actividad turística. La agencia reconoce un esfuerzo fiscal por parte del municipio, principalmente en el cobro de derechos a servicios de saneamiento ambiental, que han mostrado un dinamismo importante en los últimos años, y que inclusive ya superan la recaudación de impuestos. La recaudación de estos derechos está vinculada a la actividad turística en el municipio.

Gastos (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’: Cozumel tiene responsabilidades de gasto moderadamente contracíclicos, tales como alumbrado público, pavimentación, recolección de basura, seguridad pública, entre otros. Entre 2020 y 2024, el crecimiento de los IO (TMAC real: 4.7%) presentó un comportamiento superior al gasto operativo (GO; TMAC real: 3%). Por ello, durante este período, se observa una tendencia al fortalecimiento del margen operativo (MO) con un promedio de 14.8%, superior a la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF; 12%).

Gastos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: Las entidades subnacionales en México deben cumplir con normas de equilibrio presupuestal. Estas normas tienen un historial de aplicación relativamente corto, por lo que Fitch evalúa la adaptabilidad del gasto considerando la proporción que representan el GO y el gasto de inversión en relación con el gasto total. La proporción del GO indica la capacidad para ajustar el gasto comprometido, mientras que la proporción del gasto de inversión muestra la capacidad para mantener una inversión adecuada y servicios públicos apropiados.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’: De acuerdo con el marco institucional mexicano y al manejo de la deuda del municipio, la valoración de este factor es de ‘Rango Medio’. El marco institucional nacional establece reglas prudenciales para controlar los niveles de endeudamiento y Fitch considera que es moderado. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Alertas de SHCP) clasifica el endeudamiento de la entidad como “sostenible”, lo cual le permite, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera (LDF), contratar hasta 15% de los ingresos de libre disposición (ILD). De igual manera, la LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo podrían ser de hasta 6% de los ingresos totales.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Más Débil’: El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno. La entidad ha mantenido una posición de liquidez históricamente limitada, que se ha venido fortaleciendo en los años recientes. De acuerdo con la razón de activos sobre pasivo no bancario (proveedores, acreedores y documentos por pagar a corto plazo) con base en información reportada por el Sistema de Alertas de SHCP las obligaciones a corto plazo se cubren 1 vez (x) en los últimos tres años. Sin embargo, de acuerdo con información de la entidad, el monto reportado como recursos no restringidos en caja, fue menor de 10% en 2023, y en 2024 aumentó a 31.4%, pero sería insuficiente para cubrir las obligaciones.

DÉRIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de emisor deriva de un perfil de riesgo en ‘Más Débil’ y un perfil financiero de la deuda de ‘aa’. También incluye análisis con entidades pares en la categoría de las A(mex), tales como los municipios de Nicolás Romero, Mexicali, Playas de Rosarito y Centro. Fitch no aplica riesgos asimétricos. La calificación no considera un apoyo extraordinario del Gobierno federal.

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

13. Información por segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la actividad y operación que realiza el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel es única correspondiente a la Actividad.

14. Eventos posteriores al cierre

El Municipio de Cozumel informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

15. Partes Relacionadas

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Municipio de Cozumel, al 30 de noviembre de 2025, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de gestión:

Compuesto por los cobros de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, relacionados al ente público.

Concepto	Importe	%
Impuestos sobre los ingresos	1,231,933.91	0.29%
Impuestos sobre el patrimonio	106,643,433.99	24.93%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	55,117,773.63	12.89%
Accesorios de impuestos	1,594,709.19	0.37%
Otros impuestos	0.00	0.00%
Subtotal Impuestos	164,587,851	38.48%

Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dom	3,653,049	0.85%
Derechos por prestación de servicios	211,124,107	49.36%
Accesorios de derechos	705,798	0.16%



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Otros derechos	384,854	0.09%
Subtotal Derechos	215,867,808	50.46%
Productos	11,888,996	2.78%
Subtotal Productos	11,888,996	2.78%
Multas	9,621,925	2.25%
Reintegros	0	0.00%
Accesorios de aprovechamientos	0	0.00%
Otros aprovechamientos	25,798,030	6.03%
Subtotal Aprovechamientos	35,419,955	8.28%
Total de Ingresos de Gestión	427,764,609	100.00%

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Concepto	Importe	%
Participaciones	288,980,290	53.81%
Aportaciones	125,500,868	23.37%
Convenios	90,972,784	16.94%
Incentivos derivados de la colaboracion fiscal	31,545,319	5.87%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Total Participaciones	536,999,261	100.00%

Otros Ingresos y Beneficios:

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Concepto	Importe
Otros Ingresos y Beneficios varios	0
Total Otros Ingresos y Beneficios	0

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	138,608,442	18.96%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	24,897,821	3.41%



MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Remuneraciones adicionales y especiales	72,260,833	9.89%
Seguridad social	28,708,920	3.93%
Otras prestaciones sociales y económicas	58,629,790	8.02%
Subtotal Servicios personales	323,105,806	44.21%
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,279,895	0.72%
Alimentos y utensilios	3,673,443	0.50%
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0.00%
Materiales y artículos de construcción y de reparación	7,922,562	1.08%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	540,916	0.07%
Combustibles, lubricantes y aditivos	17,920,948	2.45%
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,740,717	0.65%
Materiales y suministros para seguridad	2,680,059	0.37%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,636,367	0.36%
Subtotal Materiales y suministros	45,394,906	6.21%
Servicios básicos	37,804,685	5.17%
Servicios de arrendamiento	11,556,235	1.58%
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	29,446,702	4.03%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,303,647	0.86%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	52,407,685	7.17%
Servicios de comunicación social y publicidad	16,369,930	2.24%
Servicios de traslado y viáticos	5,496,443	0.75%
Servicios oficiales	72,580,092	9.93%
Otros servicios generales	34,809,091	4.76%
Subtotal Servicios generales	266,774,511	36.50%
Transferencias internas y asignaciones al sector público	37,831,642	5.18%
Transferencias al resto del sector público	0	0.00%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Ayudas sociales	17,642,348	2.41%
Pensiones y jubilaciones	0	0.00%
Donativos	0	0.00%
Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	55,473,990	7.59%
Intereses de la deuda pública	40,136,563	5.49%
Gastos de la deuda pública	-1	0.00%
Subtotal Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	40,136,562	5.49%
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	0.00%
Otros gastos	0	0.00%
Subtotal Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0	0.00%
Total Gastos y Otras Pérdidas	730,885,774	100.00%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Se informa al 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Efectivo	326,907	261,530
Bancos/Tesorería	314,343,048	240,920,799
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	6,393,107	8,164,961
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1,296,652	1,296,652
Total	322,359,713	250,643,942

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Inversiones Financieras	109,256,319	38,968,918
Cuentas por cobrar a corto plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar	38,097,416	37,486,147
Ingresos por Recuperar	93,906	0
Otros Derechos a recibir efectivo	9,638,417	9,639,116
Total	157,086,059	86,094,181

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar. El importe de este concepto asciende a la cantidad de \$38,097,416.00

Derechos a recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes	6,070,510	5,967,241
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	7,708,369	8,569,899
Otros Derechos a recibir Bienes o Efectivo	1,366,168	1,366,168
Total	15,145,047	15,903,308

ACTIVO NO CIRCULANTE

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. Se informa al 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Terrenos	508,620,441	508,620,441
Edificios No Habitacionales	1,352,510,573	1,353,847,079
Infraestructura	223,283,503	223,283,503
Construcciones en Proceso en bienes de dominio público	208,743,897	175,208,076
Construcciones en Proceso en bienes propios	43,179,492	37,414,612
Total	2,336,337,906	2,298,373,711

Bienes muebles, Intangibles y Depreciaciones: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público y los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se informa al 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	60,524,347	60,193,148
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	9,084,689	9,082,609
Equipo e instrumento médico y de laboratorio	456,738	456,738
Vehículo y equipo de transporte	99,632,227	95,878,430
Equipo de defensa y seguridad	28,225,983	28,095,968
Maquinaria, otros equipos y herramientas	56,132,115	49,464,908
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	941,401	941,401
Activos Biológicos	24,000	24,000
Subtotal Bienes muebles	255,021,499	244,137,201
Software	5,762,123	5,762,123
Licencias	4,461,865	4,461,865
Subtotal Intangibles	10,223,988	10,223,988
Total Bienes Muebles e Intangibles	265,245,487	254,361,189

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	39,606,764	39,606,764
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	1,600	1,600
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	199,756	199,756
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles	39,808,120	39,808,120

Activo Diferido	2025	2024
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2,311,001	2,311,001
Suma	2,311,001	2,311,001

PASIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
Pasivo Circulante	256,655,219	291,425,723
Pasivo No Circulante	421,602,314	426,856,044
Total	678,257,533	718,281,767

Cuentas por Pagar a corto plazo: al 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Servicios personales	-2,001,315	6,157,524
Proveedores	59,299,868	72,024,987
Contratistas por obras únicas	38,643,595	43,255,913
Transferencias Otorgadas por pagar	846,816	1,160,041
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	69,708	69,708
Retenciones y contribuciones	50,518,224	55,515,818
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar	0	0
Otras cuentas por pagar	82,687,618	84,517,805
Total	230,064,515	262,701,795

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo:

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores), las cuales se enteran en el mes de diciembre.

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Hacienda pública/patrimonio contribuido: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Hacienda pública/patrimonio generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias de la Federación, así como por la recepción de las contribuciones de personas físicas y morales.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
Efectivo	326,907	261,530
Bancos/Tesoreria	314,343,048	240,920,799
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	6,393,107	8,164,961
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,296,652	1,296,652
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	322,359,713	250,643,942

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Ingresos Presupuestarios	964,763,870
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	964,763,870

1. Total de egresos (presupuestarios)	790,954,311
2. Menos egresos presupuestarios no contables	60,068,536
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	331,199
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,080
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,753,797
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	130,016
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,667,207
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
2.10 BIENES INMUEBLES	813,740
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	33,535,821
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	5,764,880
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	4,678,669
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,391,128
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	-1
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	-1
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	730,885,774

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores , Emisión de obligaciones, Avales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato

Contables	Importe
Emision de Obligaciones	434,885,033
Juicios	12,686,709
Sumas	447,571,742

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos y Cuentas de Egresos

Presupuestales de Ingresos	Importe
Ley de ingresos estimada	1,004,512,567
Ley de ingresos por ejecutar	39,748,697
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	0



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 30 de noviembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Ley de ingresos devengada	964,763,870
Ley de ingresos recaudada	964,763,870

Presupuestales de Egresos	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	1,004,512,567
Presupuesto de egresos por ejercer	212,126,666
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	46,841,563
Presupuesto de egresos comprometido	792,385,901
Presupuesto de egresos devengado	790,954,311
Presupuesto de egresos ejercido	739,957,169
Presupuesto de egresos pagado	736,525,573

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor

C. Jose Luis Chacon Mendez
Presidente Municipal

Mtro. Javier Ricardo Villanueva Catzim
Tesorero Municipal

L.C. Silva Eunice Sánchez Valdez
Directora de Control Presupuestal

L.C. Jose Sebastián Hau Chan
Director de Ingresos

L.C. Leonor Angélica Domínguez Cruz
Directora de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, con los siguientes apartados:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

A la llegada de los españoles Cozumel pertenecía a la provincia o cacicazgo de Ecab. Esta isla fue un lugar de peregrinación para visitar el santuario de la diosa Ix Chel, diosa de las inundaciones, de la preñez, del tejido y tal vez de la luna, que protegía a las mujeres embarazadas.

El 3 de mayo de 1518 Juan de Grijalva desembarcó en Cozumel, a la que nombró Santa Cruz, por el día de su llegada. En 1519 se realizó la tercera expedición española que partió de Cuba al mando de Hernán Cortés, una de las naves capitaneada por Pedro de Alvarado llegó a Cozumel saqueando el poblado y los santuarios. A la llegada de Cortés inició una campaña de reconciliación con los nativos, liberando a los indígenas apresados y devolviéndoles sus pertenencias.

El 21 de noviembre de 1849 el Congreso del Estado erigió "San Miguel" en la isla de Cozumel, siendo ésta la primera comunidad de Quintana Roo que impulsó el turismo, siendo éste su principal fuente económica, además fue el primer puerto en la entidad en recibir un crucero en 1960.

El Municipio de Cozumel es creado de conformidad a la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, con la promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, publicada el 12 de enero de 1975, en la cual se contempla su existencia jurídica.

El Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cozumel, Quintana Roo, reside en la cabecera del mismo, que es la ciudad de Cozumel.

2. Panorama Económico y Financiero

En el comportamiento financiero se hace del conocimiento que el Municipio de Cozumel se encuentra realizando actividades normales de gestión, que ha recaudado ingresos propios y recibido transferencias, las cuales le ha ayudado a realizar sus actividades, con el fin de su crecimiento en infraestructura y desarrollo para proporcionar a la ciudadanía los servicios públicos pertinentes.



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social:

Es la Administración Pública Municipal, la cual es la organización administrativa a través de la cual se proporciona los servicios públicos y se ejerce las demás atribuciones ejecutivas de su competencia

b) Principal actividad:

Corresponde al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas.

Las Comisiones del ayuntamiento son:

De Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública
De Gobernación, Espectáculos y Diversiones
De Obras y Servicios públicos
De Seguridad Pública y Tránsito
De Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica
De Industria y Asuntos Agropecuarios
De Comercio y Turismo
De Salud Pública y Asistencia Social
De Educación, Cultura, Deportes y Recreación
De Comunicaciones y Transportes

c) Ejercicio fiscal:

Comprende del 1ro. de enero al 31 de octubre de 2025

d) Régimen jurídico:

El Municipio de Cozumel, es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

El Municipio Libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo.

La Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.

e) Consideraciones Fiscales:

El Municipio de Cozumel, no es contribuyentes del Impuesto sobre la Renta (ISR), toda vez que se encuentra enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del ISR, bajo el Régimen de Personas morales con fines no lucrativos, por lo cual solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan los pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Con respecto al Impuesto al Valor Agregado, el ente no es contribuyente conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo no está obligado al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

f) Estructura Organizacional Básica:

La composición del ayuntamiento es de un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, seis Regidores electos según el principio de mayoría relativa y tres Regidores electos según el principio de representación proporcional, además de un suplente para el síndico y para cada uno de los regidores.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- | | |
|---|--|
| * Sustancia económica | * Consolidación de la información financiera |
| * Entes públicos | * Devengo contable |
| * Existencia permanente | * Valuación |
| * Revelación suficiente | * Dualidad económica |
| * Importancia relativa | * Consistencia |
| * Registro e integración presupuestaria | |

5. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel en virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los Estados Financieros que se acompañan.

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitidos por el CONAC

Moneda en los estados financieros.

Los estados financieros y notas, incluyen saldos y transacciones en pesos mexicanos. Asimismo, las cifras que se incluyen han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación.

Base acumulativa y de devengo contable.

La contabilización de las operaciones se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental denominado devengo contable, lo que significa que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos independientemente de la fecha de pago.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, se encuentra representado principalmente por efectivo en cuentas bancarias.

El efectivo se valúa a su valor nominal. Los rendimientos que se generan se reconocen por medio del estado de cuenta bancario.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes.

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses y se presentan a su valor de realización.



MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

El Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido no aplica en el Ente Público

Provisiones y reservas, aún no se tienen registrado provisiones y reservas.

Cuentas por pagar a corto plazo.

Corresponde a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas.

Indemnizaciones al personal.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene una responsabilidad por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones, el estado de situación financiera no incluye una reserva para cubrir esta contingencia.

Depuración y cancelación de saldos.

Se está en un continuo proceso de análisis de los saldos de las cuentas de que conforman el activo y el pasivo, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

7. Reporte analítico del activo

La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

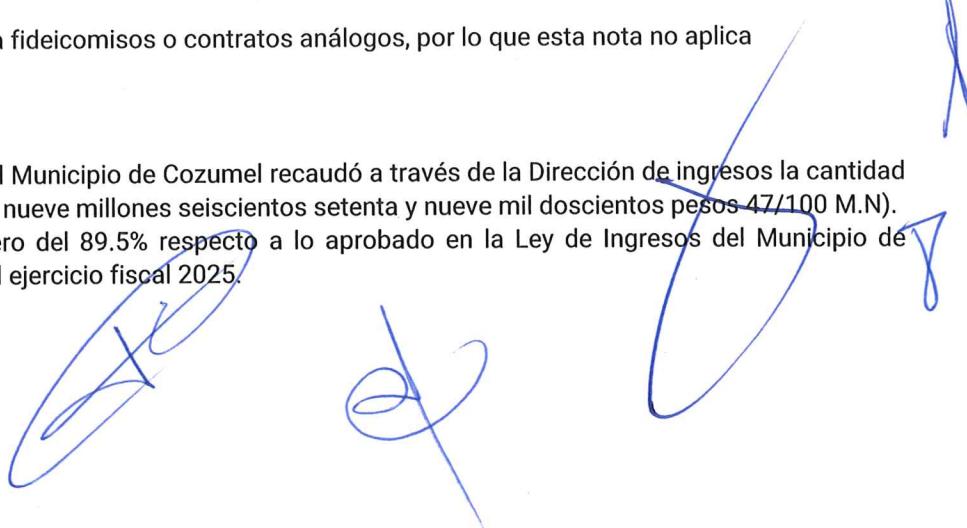
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El Municipio de Cozumel no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica

9. Reporte de Recaudación

La Tesorería municipal del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel recaudó a través de la Dirección de ingresos la cantidad de \$899,679,200.47 (Ochocientos noventa y nueve millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos pesos 47/100 M.N). Esta cantidad, significó un avance financiero del 89.5% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.





MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Rubros (a)		Estimado (b)	Modificado (c)	Devengado (d)	Diferencia (e= d-b)
1	Impuestos	183,875,588.00	183,875,588.00	158,030,072.92	-25,845,515.08
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Derechos	198,229,636.00	198,229,636.00	203,295,614.56	5,065,978.56
5	Productos	3,584,488.00	3,584,488.00	10,803,593.66	7,219,105.66
6	Aprovechamientos	20,667,101.00	20,667,101.00	33,276,239.82	12,609,138.82
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y fondos distintos de aportaciones	598,155,754.00	598,155,754.00	494,273,679.51	-103,882,074.49
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS		1,004,512,567.00	1,004,512,567.00	899,679,200.47	-104,833,366.53

Impuestos: Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y sean distintas a las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Este rubro registró una recaudación de \$158,030,072.92 (Ciento cincuenta y ocho millones treinta mil setenta y dos pesos 92/100 M.N) que significa un avance del 85% respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos. Es importante destacar que, dentro de este rubro, se registra la recaudación preponderante proveniente del Impuesto sobre el Patrimonio, como lo son el Impuesto Predial y el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.

Sobre el Impuesto Predial, se realizó una campaña para brindar a la población estímulos fiscales, entre los cuales se otorgó hasta el 100% de descuentos en los recargos generados por omisión de pago.

Derechos: Los derechos son las contribuciones municipales establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho público.

Este rubro registró una recaudación de \$203,295,614.56 (Doscientos tres millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos catorce pesos 56/100 M.N), en comparación con los \$198,229,636.00 (Ciento noventa y ocho millones doscientos veintinueve mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) presupuestados en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel. Este monto representa un avance del 102%.

Los derechos municipales representan una fuente importante de recursos para las haciendas municipales ya que, mediante el cobro de dicha contribución, es posible recuperar en alguna medida el costo que representa para el municipio la prestación de los servicios que brinda a los ciudadanos a través de cada una de las dependencias que integran la administración.

Dentro de los principales derechos con más recaudación encontramos los Derechos de Saneamiento Ambiental, los Servicios de Protección Civil, los Servicios de Ecología y los Servicio de Recolección de Basura.



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Productos: Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el municipio en sus funciones de derecho privado.

El avance al mes de octubre recaudado por este rubro fue de un 301% en relación a lo presupuestado, alcanzando la cantidad de \$10,803,593.66 (Diez millones ochocientos tres mil quinientos noventa tres pesos 66/100 M.N) en relación a lo presupuestado por la cantidad de \$3,584,488.00 (Tres millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta ocho pesos 00/100 M.N). Este resultado es debido a un trabajo en conjunto para brindar distintos estímulos fiscales durante todo el año fiscal 2025 a los locatarios del mercado municipal, deportivo poliforum, plaza del sol; así mismo, el incremento principal en este rubro lo encontramos en los intereses generados en las cuentas bancarias del municipio de Cozumel en el ejercicio correspondiente.

Aprovechamientos: Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Este rubro alcanzó un avance en la recaudación de \$33,276,239.82 (Treinta y tres millones doscientos setenta y seis mil doscientos treinta y nueve pesos 82/100 M.N), lo cual representa un avance del 161% en relación con lo presupuestado que fue \$20,667,101.00 (Veinte millones seiscientos sesenta y siete mil ciento un pesos 00/100 M.N).

Estos resultados se debe a la suma de labores de verificación de cumplimiento de reglamentos, leyes, códigos, etc., en las diferentes áreas recaudadoras, como lo es la verificación del cumplimiento de reglamento de tránsito del Municipio de Cozumel, por los agentes de transito de la Dirección de Seguridad Publica y Transito; así mismo las verificaciones de cumplimiento de Licencias de Funcionamiento Municipal, por parte del departamento de verificación y ordenamiento comercial de la Dirección de Ingresos, entre otras.

Participaciones: Son los ingresos que recibe el Municipio que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes. El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal consiste esencialmente en que las entidades federativas ceden una parte de sus potestades tributarias a la Federación y como resultado, ésta se encarga del cobro de los impuestos de mayor importancia desde el punto de vista recaudatorio, como son el ISR, y el IVA. A cambio, la Federación les distribuye recursos por medio de un mecanismo de transferencias.

El ingreso por participaciones fue de \$266,907,332.00 (Doscientos sesenta y seis millones novecientos siete mil treinta y dos pesos 00/100 M.N) de los \$300,403,777.00 (Trescientos millones cuatrocientos tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N) estimados en la Ley de ingresos del Municipio de Cozumel. Cabe mencionar que los ingresos que recauda la Federación se acumulan en la denominada Recaudación Federal Participable (RFP), una bolsa de recursos que concentra lo que la Federación obtiene por concepto de impuestos, más algunos derechos y una parte de los ingresos petroleros. Es importante señalar que las variaciones en la economía nacional e internacional impactarán directamente en el monto acumulado de esta bolsa, por lo tanto, el comportamiento de la misma tiende mostrar una actuación dinámica tal y como se ha presentado cada año.

Aportaciones: Son los ingresos que reciben los Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establezca la legislación aplicable en la materia.

Se obtuvieron ingresos por \$118,272,124.00 (Ciento dieciocho millones doscientos setenta dos mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N). Este ramo está compuesto por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$45,984,684.00 (Cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N), por el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios con \$72,287,440.00 (Setenta y dos millones doscientos ochenta y siete mil cuatros cientos cuarenta pesos 00/100 M.N).



MUNICIPIO DE COZUMEL ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Convenios. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la federación, las entidades federativas y/o municipios.

Durante el periodo de enero a octubre del ejercicio fiscal 2025 se registró el ingreso por la cantidad total de \$82,140,850.60 (Ochenta y dos millones ciento cuarenta mil ochocientos cincuenta pesos 60/100 M.N); de los cuales, correspondientes al convenio del fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre se registró la recaudación de \$7,607,145.00 (Siete millones doscientos siete mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N), por el "Convenio de coordinación de facultades en materia de tramitación en la emisión de permisos y licencias de conducir" celebrada por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Movilidad y el Ayuntamiento de Cozumel se a recaudado \$13,113,121.35 (Trece millones ciento trece mil ciento veintiún pesos 35/100 M.N) y \$220,584.25 (Doscientos veinte mil quinientos ochenta cuatro pesos 25/100 M.N) por la recaudación de Acceso a museos y zonas arqueológicas.

Así mismo, se registró la recaudación de 61,200,000.00 (Sesenta un millones dos cientos mil pesos 00/100 M.N) derivado del convenio de coordinación en materia de asignación de recursos que celebran por una parte el gobierno del Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación con el Municipio de Cozumel, en el fideicomiso para el bienestar del turismo crucerista del Estado de Quintana Roo, en el cual se autorizo el proyecto denominado "Programa Cozumel Limpio" el cual consiste en mejorar sustancialmente la gestión de residuos sólidos urbanos en la isla, garantizando espacios públicos limpios, proteger el medio ambiente marino y terrestre, reducir riesgos sanitarios, mejorar la Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. Se obtuvo una recaudación por la cantidad de \$26,953,372.91 (Veintiséis millones novecientos cincuenta tres mil trescientos setenta y dos pesos 91/100 M.N) de los \$36,188,274.00 (Treinta y seis millones ciento ochenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N) estimados en la Ley de Ingresos 2025.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones pensiones y jubilaciones: Son los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias del interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar al consumo, motivar la inversión, cubrir impactos financieros y promover el fomento de actividades económicas. En la Ley de Ingresos de 2025, no se estimó cantidad alguna a percibir en este rubro.

10. Información de la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda

La Deuda Directa del Municipio asciende a la cantidad de \$422,725,507.39, y está compuesta en su totalidad por deuda estructurada a largo plazo. En este sentido, el último financiamiento contratado corresponde al crédito con Banobras con un saldo dispuesto de \$434,336,182.20 en diciembre de 2018 destinado al refincamiento de dos créditos. Con ello, se redujo la sobretasa aplicable y se amplió el plazo de vencimiento al año 2038.

Crédito / Institución Bancaria	Tipo de obligación	Plazo
1344 Banco Nacional De Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)	Crédito Simple	240 meses
Fondo	Importe Garantizado	Tasa
Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal	100% de capital e interés	TIIE más 1.17%
Motivo De Contratación	Destino Final	8
Reducir la sobretasa de interés y aprovechar las condiciones favorables del mercado financiero	Refincamiento de la deuda pública, (liquidación de los créditos bancarios a largo plazo número 9458 y 15)	



MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Importe Global	Saldo
434,336,182	422,725,507

11. Calificaciones Otorgadas

Con respecto a las calificaciones crediticias del Municipio de Cozumel, se mantienen de la siguiente manera:

- Calificación quirografaria HR Ratings: HR A- con perspectiva Estable. (Modificada el 04 de marzo de 2025)
- Calificación quirografaria Fitch Ratings: modificó la Perspectiva de la calificación a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación nacional de largo plazo del en 'A-(mex) (15 de agosto 2025).
- Calificación crediticia HR Ratings: ratificó el 12 de febrero de 2025 la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras.

La Agencia Calificadora HR Ratings ratificó la calificación de las finanzas públicas del Municipio de Cozumel la cual se encuentra en HR A- con perspectiva estable, esta obedece al nivel de endeudamiento relativo del Municipio estimado para los próximos años, el cual se mantendría en un nivel similar al proyectado en la revisión anterior.

Entre los factores considerados por la Agencia Calificadora, destaca lo siguiente:

• En 2024, el nivel de endeudamiento relativo del Municipio estuvo en línea con lo proyectado por HR Ratings y se espera que se mantenga en un nivel similar en los próximos años. Al cierre de 2024, se observó un importante crecimiento en la recaudación de recursos por concepto de derechos de saneamiento ambiental, en línea con la creciente actividad turística de la isla; adicionalmente, de acuerdo con diversas acciones de fiscalización, la Entidad registró un crecimiento en el Impuesto Predial, por lo que el flujo de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) aumentó en 5.3%. De acuerdo con lo anterior, la métrica de Deuda Neta (DN) ascendió a 43.3%, nivel ligeramente inferior al 44.1% estimado en la revisión anterior. Por su parte, el Pasivo Circulante (PC) se redujo a 35.2% (vs. 37.5% esperado) por un pago a Proveedores y Contratistas, en línea con el cierre de obras tras haberse realizado el cambio de administración. Para 2025, se proyecta una contracción en los ILD, debido a que el Municipio acordó con el Estado de Quintana Roo no efectuar el cobro de derechos de saneamiento ambiental a cruceros; sin embargo, este recurso sería transferido a la Entidad a través de un Convenio, cuyo destino estaría enfocado a la Inversión Pública. Con ello, las métricas de DN y PC reportarían un nivel promedio de 48.1% y 38.7%, de acuerdo con el cambio en la composición en los ILD.

Expectativas para periodos futuros

- Balances Proyectados. Para 2025, HR Ratings espera que se mantenga un elevado nivel de gasto en Obra Pública enfocado a la construcción de áreas deportivas, así como al mantenimiento de la infraestructura de parques. Adicionalmente, se espera la contratación de nuevos elementos de seguridad pública, con el fin de reforzar la seguridad dentro de la isla. No obstante, se espera que se mantenga la tendencia creciente en los ingresos por el desempeño positivo del sector turístico en el Municipio, así como a la transferencia de recursos Estatales a través de un Convenio el cual sustituye el cobro por derechos de saneamiento ambiental a cruceristas, por lo que se espera un superávit promedio de 2.2% entre 2025 y 2027.
- Desempeño de las métricas de deuda. De acuerdo con el perfil de deuda vigente, sumado a que se espera que la Entidad no haga uso de financiamiento adicional, se estima que la DN a ILD mantendrá un promedio de 48.1% entre 2025 y 2027. En cuanto a la métrica de Servicio de la Deuda (SD) a ILD, se estima un nivel promedio de 6.5%, nivel similar al proyectado anteriormente. Finalmente, se estima que el PC a ILD ascenderá a un nivel promedio de 38.7% para los próximos años (vs el 35.2% observado en 2024).

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable al Crédito Bancario Estructurado contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras, por un monto inicial de P\$434.9m

La ratificación de la calificación al Crédito Bancario Estructurado (CBE), contratado por el Municipio de Cozumel (y/o el Municipio) en 2018 con Banobras por un monto inicial de P\$434.9m, es resultado del análisis de los flujos futuros asignados como fuente de pago del financiamiento y del servicio de la deuda proyectado. Dicho análisis se realizó bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. En este último, se calculó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 75.8% (vs. 76.9% de la revisión anterior). La disminución en la métrica obedece a la proporción que representó el FGP del Municipio, respecto al Estatal 7.5% (vs. 8.0% proyectado en la revisión anterior)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

La Agencia Calificadora Fitch Ratings modificó la perspectiva de la calificación a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo ratificó la calificación nacional de largo plazo de en 'A-(mex)'.

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil se deriva de la combinación de tres FCR evaluados en 'Más Débil' y tres en 'Rango Medio'. El perfil de riesgo y la valoración de los FCR no presentan cambios con respecto a la última revisión.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': A diferencia de la mayoría de las entidades subnacionales mexicanas, los ingresos de Cozumel muestran una dependencia estructural menor de las transferencias federales de una contraparte calificada en categoría BBB ya que la proporción mayor de sus ingresos operativos (IO) proviene por concepto de recursos federales. En el período analizado (2020-2024), la dependencia de las transferencias federales promedió 53.2% de los ingresos totales. Fitch considera que el marco institucional para asignación y evolución de las transferencias federales (la fuente principal de ingresos de los gobiernos subnacionales en México) es estable y predecible. Por ello, este FCR se evalúa en 'Rango Medio'. En el mismo período, los IO presentaron una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de 4.7%, acorde con el dinamismo de la economía nacional de 3.6%.

Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Este FCR se evalúa en 'Más Débil' ya que Fitch considera que, en general, la mayoría de los municipios mexicanos presentan limitaciones en su capacidad recaudatoria y autonomía fiscal, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Entre 2020 y 2024, la recaudación de impuestos de Cozumel promedió 18.3% de sus ingresos totales. Aunque Cozumel mantiene una capacidad recaudatoria más alta que el promedio de los municipios en México, Fitch mantiene este FCR en 'Más Débil' debido a que presenta una asequibilidad baja para generar ingresos adicionales durante una recesión económica; la posición de Cozumel contrasta desfavorablemente en indicadores socioeconómicos y presenta dependencia económica elevada de la actividad turística.

La agencia reconoce un esfuerzo fiscal por parte del municipio, principalmente en el cobro de derechos a servicios de saneamiento ambiental, que han mostrado un dinamismo importante en los últimos años, y que inclusive ya superan la recaudación de impuestos. La recaudación de estos derechos está vinculada a la actividad turística en el municipio.

Gastos (Sostenibilidad) – 'Rango Medio': Cozumel tiene responsabilidades de gasto moderadamente contracíclicos, tales como alumbrado público, pavimentación, recolección de basura, seguridad pública, entre otros. Entre 2020 y 2024, el crecimiento de los IO (TMAC real: 4.7%) presentó un comportamiento superior al gasto operativo (GO; TMAC real: 3%). Por ello, durante este período, se observa una tendencia al fortalecimiento del margen operativo (MO) con un promedio de 14.8%, superior a la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF; 12%).

Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Las entidades subnacionales en México deben cumplir con normas de equilibrio presupuestal. Estas normas tienen un historial de aplicación relativamente corto, por lo que Fitch evalúa la adaptabilidad del gasto considerando la proporción que representan el GO y el gasto de inversión en relación con el gasto total. La proporción del GO indica la capacidad para ajustar el gasto comprometido, mientras que la proporción del gasto de inversión muestra la capacidad para mantener una inversión adecuada y servicios públicos apropiados.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio': De acuerdo con el marco institucional mexicano y al manejo de la deuda del municipio, la valoración de este factor es de 'Rango Medio'. El marco institucional nacional establece reglas prudenciales para controlar los niveles de endeudamiento y Fitch considera que es moderado. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Alertas de SHCP) clasifica el endeudamiento de la entidad como "sostenible", lo cual le permite, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera (LDF), contratar hasta 15% de los ingresos de libre disposición (ILD). De igual manera, la LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo podrían ser de hasta 6% de los ingresos totales.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Más Débil': El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno. La entidad ha mantenido una posición de liquidez históricamente limitada, que se ha venido fortaleciendo en los años recientes. De acuerdo con la razón de activos sobre pasivo no bancario (proveedores, acreedores y documentos por pagar a corto plazo) con base en información reportada por el Sistema de Alertas de SHCP las obligaciones a corto plazo se cubren 1 vez (x) en los últimos tres años. Sin embargo, de acuerdo con información de la entidad, el monto reportado como recursos no restringidos en caja, fue menor de 10% en 2023, y en 2024 aumentó a 31.4%, pero sería insuficiente para cubrir las obligaciones.

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Accesorios de impuestos	1,536,116.23	0.38%
Otros impuestos	0.00	0.00%
Subtotal Impuestos	158,030,073	38.98%
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dom	3,208,203	0.79%
Derechos por prestación de servicios	199,134,273	49.12%
Accesorios de derechos	602,251	0.15%
Otros derechos	350,887	0.09%
Subtotal Derechos	203,295,615	50.15%
Productos	10,803,594	2.66%
Subtotal Productos	10,803,594	2.66%
Multas	8,861,155	2.19%
Reintegros	0	0.00%
Accesorios de aprovechamientos	0	0.00%
Otros aprovechamientos	24,415,085	6.02%
Subtotal Aprovechamientos	33,276,240	8.21%
Total de Ingresos de Gestión	405,405,521	100.00%

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Concepto	Importe	%
Participaciones	266,907,332	54.00%
Aportaciones	118,272,124	23.93%
Convenios	82,140,851	16.62%
Incentivos derivados de la colaboracion fiscal	26,953,373	5.45%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Total Participaciones	494,273,680	100.00%

Otros Ingresos y Beneficios:

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Concepto	Importe
Otros Ingresos y Beneficios varios	0
Total Otros Ingresos y Beneficios	0

Gastos y Otras Pérdidas:



MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	125,934,613	18.92%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	21,850,741	3.28%
Remuneraciones adicionales y especiales	63,158,539	9.49%
Seguridad social	27,462,694	4.13%
Otras prestaciones sociales y económicas	53,318,137	8.01%
Subtotal Servicios personales	291,724,724	43.82%

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,048,885	0.61%
Alimentos y utensilios	3,260,034	0.49%
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0.00%
Materiales y artículos de construcción y de reparación	5,769,075	0.87%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	439,434	0.07%
Combustibles, lubricantes y aditivos	16,277,842	2.45%
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,060,427	0.46%
Materiales y suministros para seguridad	2,680,059	0.40%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,331,084	0.35%
Subtotal Materiales y suministros	37,866,839	5.69%

Servicios básicos	34,351,141	5.16%
Servicios de arrendamiento	11,244,590	1.69%
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	28,239,472	4.24%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,993,441	0.90%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	46,720,030	7.02%
Servicios de comunicación social y publicidad	13,015,777	1.96%
Servicios de traslado y viáticos	4,963,775	0.75%
Servicios oficiales	72,240,644	10.85%
Otros servicios generales	33,099,116	4.97%
Subtotal Servicios generales	249,867,986	37.53%

Transferencias internas y asignaciones al sector público	34,372,935	5.16%
Transferencias al resto del sector público	0	0.00%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Ayudas sociales	15,034,686	2.26%
Pensiones y jubilaciones	0	0.00%
Donativos	0	0.00%
Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	49,407,621	7.42%

Intereses de la deuda pública	36,863,534	5.54%
Gastos de la deuda pública	0	0.00%
Subtotal Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	36,863,534	5.54%

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	0.00%
--	---	-------



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Otros gastos	0	0.00%
Subtotal Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0	0.00%
Total Gastos y Otras Pérdidas	665,730,705	100.00%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Se informa al 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Efectivo	411,755	261,530
Bancos/Tesorería	307,960,946	240,920,799
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	5,790,058	8,164,961
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1,296,652	1,296,652
Total	315,459,411	250,643,942

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Inversiones Financieras	111,009,922	38,968,918
Cuentas por cobrar a corto plazo	13,600,000	0
Deudores Diversos por Cobrar	38,184,302	37,486,147
Ingresos por Recuperar	97,300	0
Otros Derechos a recibir efectivo	9,638,417	9,639,116
Total	172,529,941	86,094,181

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar. El importe de este concepto asciende a la cantidad de \$38,184,302.00

Derechos a recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes	6,022,016	5,967,241
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	8,478,035	8,569,899
Otros Derechos a recibir Bienes o Efectivo	1,366,168	1,366,168
Total	15,866,219	15,903,308

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. Se informa al 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Terrenos	508,620,441	508,620,441
Edificios No Habitacionales	1,352,510,573	1,353,847,079
Infraestructura	223,283,503	223,283,503
Construcciones en Proceso en bienes de dominio público	208,743,897	175,208,076
Construcciones en Proceso en bienes propios	43,179,492	37,414,612
Total	2,336,337,906	2,298,373,711

Bienes muebles, Intangibles y Depreciaciones: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público y los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se informa al 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administraciòn	60,367,747	60,193,148
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	9,084,689	9,082,609
Equipo e instrumento médico y de laboratorio	456,738	456,738
Vehículo y equipo de transporte	99,632,227	95,878,430
Equipo de defensa y seguridad	28,225,983	28,095,968
Maquinaria, otros equipos y herramientas	56,056,067	49,464,908
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	941,401	941,401
Activos Biológicos	24,000	24,000
Subtotal Bienes muebles	254,788,851	244,137,201
Software	5,762,123	5,762,123
Licencias	4,461,865	4,461,865
Subtotal Intangibles	10,223,988	10,223,988
Total Bienes Muebles e Intangibles	265,012,838	254,361,189

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	39,606,764	39,606,764
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	1,600	1,600
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	199,756	199,756
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles	39,808,120	39,808,120

Activo Diferido	2025	2024
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2,311,001	2,311,001
Suma	2,311,001	2,311,001

PASIVO



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	33,535,821
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	5,764,880
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	4,130,537
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,391,128
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	665,730,705

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores , Emisión de obligaciones, Avales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato

Contables	Importe
Emisión de Obligaciones	434,885,033
Juicios	12,686,709
Sumas	447,571,742

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos y Cuentas de Egresos

Presupuestales de Ingresos	Importe
Ley de ingresos estimada	1,004,512,567
Ley de ingresos por ejecutar	104,833,367
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	0
Ley de ingresos devengada	899,679,200



MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de octubre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Ley de ingresos recaudada	899,679,200
---------------------------	-------------

Presupuestales de Egresos	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	1,004,512,567
Presupuesto de egresos por ejercer	278,227,424
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	46,841,563
Presupuesto de egresos comprometido	726,285,143
Presupuesto de egresos devengado	725,018,461
Presupuesto de egresos ejercido	662,412,064
Presupuesto de egresos pagado	661,465,021

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor

C. Jose Luis Chacon Mendez
Presidente Municipal

Mtro. Javier Ricardo Villanueva Catzim
Tesorero Municipal

L.C. Silva Eunice Sánchez Valdez
Directora de Control Presupuestal

L.C. Jose Sebastián Hau Chan
Director de Ingresos

L.C. Leonor Angélica Domínguez Cruz
Directora de Contabilidad